

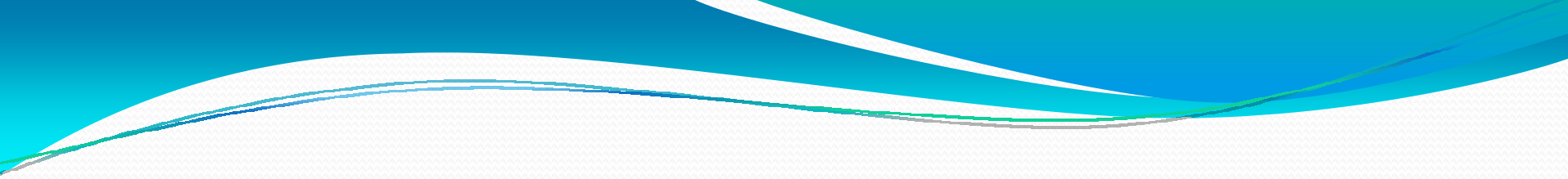
# ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO: EL ENFOQUE TERRITORIAL PARA ABORDAR LA NUEVA RURALIDAD

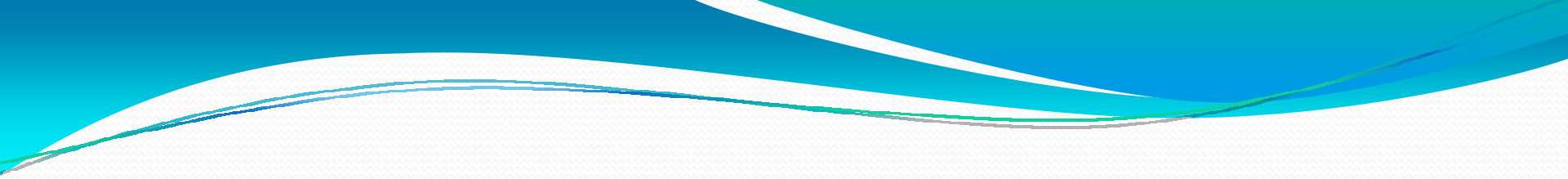
Alex Barril García  
Representante del IICA en Paraguay  
Agosto 2008



# ANTECEDENTES

- IICA IMPULSA DESDE LOS AÑOS 90 una visión de desarrollo rural que toma como referente el concepto de Territorio Rural.
- Este enfoque ha sido adoptado como marco de referencia para los políticos de Desarrollo Rural en varios países (Brasil, Mexico, Costa Rica, entre otros)
- Grupo Inter-Agencial de D.R. (FAO, IICA, BM, BID, FIDA, CEPAL, GTZ, US-AID) en Inglaterra 2005- Quito- Ecuador acuerdo desarrollar líneas de trabajo alrededor de grandes temas:
  - El Concepto de “agricultura Ampliada” (BM/IICA)
  - El Concepto de ”lo rural” (CEPAL/IICA)

- 
- El concepto de “lo rural” se considera relevante en función de sus implicancias para la formulación de políticas públicas.
  - Existe creciente insatisfacción sobre la medición de lo rural en los censos y encuestas: pues las clasificaciones en uso en la mayoría de los países de la región datan de la ronda de censos de la década del sesenta.



En la década del sesenta y hasta ahora, salvo modificaciones menores, la clasificación de lo rural se hace o se calcula como un residuo a partir de lo que no es urbano tomando como criterios la cantidad de personas, el acceso a servicios, localización especial de la población.

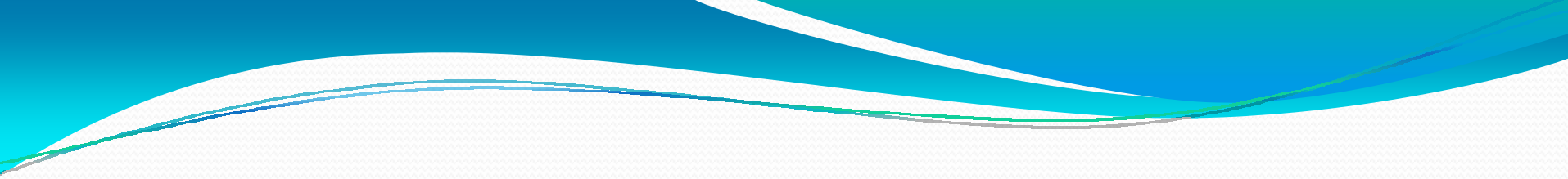
## Definiciones de “Lo Rural” en Algunos países de América Latina

Tipo de Definición	Países	Criterio
Según cantidad de habitantes	Argentina, Bolivia	Hasta 2.000 habitantes
	México, Venezuela (4)	Hasta 2.500 habitantes
Según tamaño del Asentamiento y ocupación de la PEA	Chile (1)	Hasta 1000 o hasta 2000 hab con menos de 50% de la PEA ocupada en actividades secundarias o terciarias
Residencia fuera de las áreas urbanas (como residuo de lo que es urbano) Definiciones administrativas	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Brasil, Paraguay, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Haiti (11)	Criterios varios

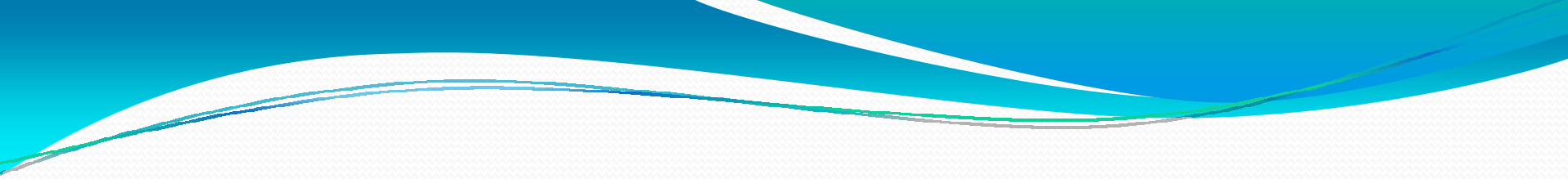
## Definiciones de “Lo Rural” en Algunos países de América Latina

Tipo de Definición	Países	Criterio
Cantidad de habitantes e inexistencia o disponibilidad de un número recaudo de servicios	Nicaragua	Hasta 1000 habitantes y sin servicios
	Panamá	Hasta 1.500 habitantes y sin servicios
	Honduras (3)	Hasta 2000 habitantes y sin servicios

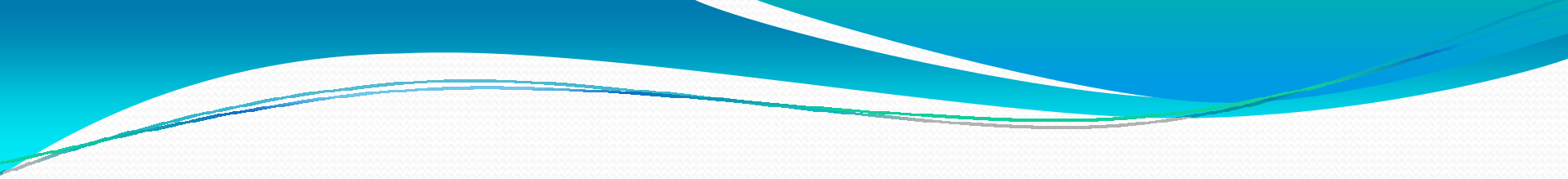
Fuente: Faiguembann y Namdar (2005) “Definiciones de lo rural y lo urbano en el Mundo” Documento, Unidad de Desarrollo Agrícola, CEPAL.



Estas “definiciones” están cuestionadas y las entidades de investigación y estudio – incluidos los organismos internacionales – plantean la necesidad de cambiar la definición por una que considere una gradiente urbano rural, basada en criterios homogéneos que permitan comparaciones entre países.



Lo anterior explica porque el concepto de “lo rural” a cambiado a partir de los años 80, especialmente en la práctica del desarrollo rural, en que se comienza a visualizar la existencia de una “nueva ruralidad”



Se busca o se debe buscar una definición o un concepto que recoja hoy la realidad de los países – “la nueva ruralidad” – las transformaciones en el espacio “rural” y la revalorización de lo rural que se expresa hoy.

# Cuatro transformaciones ejes/marcan la nueva ruralidad:

- diversificación de la estructura productiva
- Integración mas funcional entre lo rural y lo urbano
- transformación en los estilos de vida y valores tradicionalmente asociados con lo rural.  
(comunicaciones)
- descentralización política

## Conferencia Internacional sobre el Papel del Sector Rural en el Desarrollo de América Latina. (Cartagena de Indios, Colombia, 1998) Consenso en Cartagena

- Urgencia de asumir el medio rural con una visión que sugiere lo sectorial.
- Proponer políticas integrales y diferenciadas para abordar la rica heterogeneidad de la realidad rural en la región.
- Importancia de reivindicar y hacer visible el peso estratégico que el sector rural tiene en el desarrollo de las economías y sociedades.



## CONFERENCIA INTERNACIONAL.....

- La afirmación de que el territorio rural debe ser reconocido como objeto de políticas, en forma multidimensional y multisectorial
- El reconocimiento y reivindicación del alto retorno positivo de la invasión rural y su potencial económico.
- Reconocimiento a la importancia de los ingresos y el empleo rural no agrícola como determinante de los mercados laborales rurales.



## ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL.

Alternativa a planeamientos convencionales de desarrollo rural que generalmente asimilaban este a desarrollo comunitario o a desarrollo agrícola.

- Pasar de economía agrícola a economía del territorio



## TERRITORIO TRASCIENDE LO ESPECIAL

- Ámbitos geográficos con historia propia, tienen una base común de recursos naturales donde ocurre la actividad agrícola y se dan relaciones socio-culturales, técnico económicas y político institucionales que vinculan a los actores del agro entre si, con su ambiente natural, con otras actividades no agrícolas y con ruidos urbanos (IICA,2005, p.x1)



# RESCATOR

Agricultura ampliada

Concepto de lo rural

(Grupo Interagencial 2005 – Ecuador)